



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	<b>16-812-1-M1C014P-0000014-E-C-D</b>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEJORA AMBIENTAL CONTINUA DEL SECTOR TURISMO
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN NORMATIVA Y FOMENTO DEL TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	812 Dirección General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental Sostenible
<b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	Coadyuvar a la elaboración e implementación de los instrumentos normativos y de fomento ambiental para proteger el medio ambiente, los recursos naturales y los ecosistemas en materia de turismo, para incentivar modelos sustentables con un enfoque de circularidad y resiliencia climática.
III. FUNCIONES	
1	Participar en la elaboración e implementación de los instrumentos normativos y de fomento ambiental para las actividades asociadas con el sector turismo.
2	Analizar y proponer información para la integración de criterios y lineamientos ambientales, de circularidad y climáticos para la elaboración de programas y proyectos para el desarrollo sustentable del turismo.
3	Apoyar en el desarrollo de criterios y procedimientos para coordinar los sistemas de certificación del desempeño ambiental relativos a las actividades del sector turismo, para fomentar las mejores prácticas y estándares más altos que los establecidos en las leyes, reglamentos, normas oficiales mexicanas y demás ordenamientos jurídicos aplicables.
4	Apoyar en la identificación de las causas, elementos y efectos de los problemas ambientales, respecto del aprovechamiento sustentable, la protección de los recursos naturales y ecosistemas y la emisión de gases de efecto invernadero, para prevenir y mitigar los efectos adversos del cambio climático, así como la contaminación y residuos generados por el sector turismo bajo un enfoque de circularidad, mediante estudios e investigaciones que sustenten el diseño de instrumentos normativos y de fomento ambiental que coadyuven a la atención integral de la problemática ambiental, con la participación que corresponda al Sector Ambiental de las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como de los sectores social y privado.
5	Apoyar y ajustar en coordinación con las autoridades federales y locales y los sectores social, privado y académico, el fomento del desarrollo sustentable del sector turismo, bajo un enfoque de circularidad y resiliencia climática.
6	Analizar y verificar elementos para suscribir acuerdos de seguimiento, aplicación y evaluación respecto de la elaboración y modificación de normas e instrumentos de fomento ambiental para la mitigación y adaptación al cambio climático, el desarrollo sustentable de las actividades del sector turismo, bajo un enfoque de circularidad.
7	Iniciar la participación de las personas responsables de las actividades asociadas al turismo en el diseño, instrumentación y evaluación de normas, programas y acciones de fomento ambiental para inducir el desarrollo sustentable del sector turismo, bajo un enfoque de circularidad y resiliencia climática.



8	Integrar elementos para ajustar y presentar a la persona titular de la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible y Economía Circular los temas en materia de turismo a integrarse en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad y, en su caso, su suplemento de cada año.
9	Gestionar y apoyar a la difusión de los instrumentos normativos y de fomento ambiental, así como en la capacitación de los encargados de su aplicación, para el desarrollo sustentable del sector turismo.
10	Recopilar, analizar y verificar el diseño de mecanismos e instrumentos para evaluar el impacto derivado de la aplicación de las normas e instrumentos de fomento ambiental para el desarrollo sustentable en materia de turismo.
11	Participar en actos de normalización y estandarización de otras autoridades normalizadoras y organismos nacionales o internacionales de estandarización para el aprovechamiento sustentable y la protección de los recursos naturales y ecosistemas, la mitigación y adaptación al cambio climático, la contaminación y residuos generados por las actividades del sector turismo.
12	Coadyuvar en coordinación con la Profepa, en la definición de los criterios y lineamientos que se deben seguir para la aprobación de los organismos de evaluación de la conformidad, que realicen o pretendan realizar la evaluación de la conformidad de normas oficiales mexicanas en materia de turismo.
13	Analizar y gestionar, en coordinación con otras unidades administrativas de la Secretaría, la celebración de contratos, convenios y acuerdos de cooperación y asistencia técnica con organismos internacionales y nacionales, instituciones académicas, públicas o privadas, en apoyo al fomento del desarrollo sustentable y la atención a la circularidad y el cambio climático de las actividades del sector turismo.
14	Integrar la revisión sistemática de los instrumentos normativos y estándares conforme a lo establecido en la Ley de Infraestructura de la Calidad en materia de turismo y, en su caso, proponer a la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible y Economía Circular su confirmación, modificación o cancelación.
15	Proporcionar elementos para desarrollar el diseño de los procedimientos para la evaluación de la conformidad del cumplimiento de los instrumentos normativos y estándares ambientales del sector turismo.
16	Formular y verificar los objetivos, estrategias y líneas de acción, respecto de los instrumentos normativos y de fomento ambiental para el sector turismo, para su incorporación en los instrumentos de planeación a cargo de la Secretaría.
17	Analizar y verificar elementos para el diseño y/o evaluación de políticas públicas para mantener el equilibrio ecológico y proteger los recursos naturales y los ecosistemas, la circularidad y la resiliencia climática respecto al sector turismo.
18	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

### IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

<b>Tipo de Relación</b>	Ambas
<b>Explicar la Relación Seleccionada</b>	Internas: Coordinar y lograr consenso entre las diferentes áreas de la secretaría para la elaboración de instrumentos normativos y de fomento ambiental, como DGIRA, ZOFEMATAC, CONABIO, CONAGUA, CONANP, INECC, PDPAC, UCPAST, DGIT, entre otras. Externas:
<b>Características de la Información</b>	La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia.

### V. ASPECTOS RELEVANTES



Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: Requiere aplicar enfoques multidisciplinarios, contar con conocimiento básico del funcionamiento de la Administración Pública Federal, manejo de conceptos científicos relacionados a temas ambientales y turísticos.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Trabajo técnico calificado

TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO: El puesto requiere de conocimientos técnicos en materia turística.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Trabajo de alta especialización

TRABAJO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN: El puesto requiere conocer y manejar diversos temas normativos y técnicos en materia ambiental y turística.

Debe declarar situación patrimonial

S

### C. PERFIL DEL PUESTO

#### I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE : TITULADO

##### ÁREA GENERAL

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CIENCIAS AGROPECUARIAS

CIENCIAS AGROPECUARIAS

##### CARRERA GENERICA

BIOLOGIA

ECOLOGIA

DERECHO

TURISMO

INGENIERIA AMBIENTAL

BIOLOGIA

ECOLOGIA

#### II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

##### ÁREA GENERAL

CIENCIAS DE LA VIDA

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO

CIENCIA POLITICA

INVESTIGACION APLICADA

ECOLOGIA

CIENCIAS DE LA VIDA

##### ÁREA DE EXPERIENCIA

BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)

INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE

DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES

ADMINISTRACION PUBLICA

CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE

BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)



### III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

### CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
ENFOQUE A RESULTADOS	1	SI
INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	1	SI
PLANEACION ESTRATEGICA	1	SI

#### Observaciones

#### Observaciones Especialista

\_\_\_\_\_  
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma  
(Toma de conocimiento)

\_\_\_\_\_  
Jefe Inmediato : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Especialista : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 16/03/2025  
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 23/07/2025  
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 16/03/2025

Fecha del puesto fin: VIGENTE